



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ACÁDEMICA

FECHA: 21 de septiembre de 2021

HORA DE INICIO: 13:00

LUGAR: Sala de Juntas y Teams

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:50

ASISTENTES:

José Luis López Fernández, presidente
Moisés Alberto García Núñez, secretario
Fernando Agulló Leal
Ana M^a Fernández Rey
Alfonso Gomis Rodríguez
Sara Beceiro Castiñeiras
José Zar Varela

Excusa la asistencia Cristina Anido Martínez

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de septiembre.**
- 2. Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de septiembre.**

Se aprueban, por unanimidad, las fechas y composiciones de tribunales de TFG y TFM, que constan en documentos adjuntos.

- 2. Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.**

Se aprueban, por unanimidad, los reconocimientos de créditos que constan en documentos adjuntos de las estudiantes:

- Claudia Peón Pena, Grado en RRL y RRHH
- Sandra Castiñeira Cotón, Grado en RRL y RRHH
- Blanca Folgar López, Máster en PRLyRC
- Andrea Cristina González dos Santos, Máster en PRLyRC

Por parte del Vicedecano se informa que el 16 de septiembre recibió del jefe de Negociado de la E.U. de Relaciones Laborales de A Coruña la lista de los reconocimientos de créditos en el Grado en dicho centro. Se trata de los siguientes:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO, UNIVERSIDAD CARLOS III

(PLAN DE ESTUDIOS BOE 07.11.2000)

- Comportamiento Organizativo por Comportamiento Organizacional
- Economía del Trabajo por Economía del Trabajo
- Teoría de las Relaciones Laborales por Teoría de las Relaciones Laborales
- Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales por Políticas Sociolaborales
- Dirección Estratégica de la Empresa por Dirección Estratégica

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN,

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (PLAN DE ESTUDIOS BOE 16/09/2009)

- Economía Política I por Economía y Empresa
- Sociología por Sociología del Trabajo
- Historia del Pensamiento y de las Instituciones Políticas por Historia Social y Política Contemporánea
- Derecho Administrativo por Derecho Administrativo

Las anteriores materias del Grado en Ciencia Política y de la Administración son todas de formación básica, por lo que la Comisión acuerda que no procede incluirlas en la Tabla Conjunta de reconocimiento de créditos de Ferrol y Coruña.

En todo caso, antes de enviar a la Escuela de A Coruña el listado de los nuevos reconocimientos añadidos en Ferrol, se va a esperar unas semanas por si todavía hubiera nuevas solicitudes por parte de los estudiantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión, de la que esta acta es fiel reflejo, según yo, el Secretario certifico y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Presidente de la Comisión	Secretario de la Comisión
Fdo.: José Luis López Fernández	Fdo.: Moisés Alberto García Núñez



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ACÁDEMICA

FECHA: 9 de diciembre de 2021	HORA DE INICIO: 13:30
LUGAR: Sala de Juntas y Teams	HORA DE FINALIZACIÓN: 14:00
ASISTENTES: José Luis López Fernández, presidente Moisés Alberto García Núñez, secretario Fernando Agulló Leal Alfonso Gomis Rodríguez Ana M ^a Fernández Rey Sara Beceiro Castiñeiras José Zar Varela Excusa la asistencia Cristina Anido Martínez	
ORDEN DEL DÍA: 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de diciembre.	
ACUERDOS ADOPTADOS: 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de diciembre. Se aprueban, por unanimidad, las fechas y composiciones de tribunales de TFG y TFM, que constan en documentos adjuntos. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión, de la que esta acta es fiel reflejo, según yo, el Secretario certifico y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.	
Presidente de la Comisión	Secretario de la Comisión
Fdo.: José Luis López Fernández	Fdo.: Moisés Alberto García Núñez



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ACÁDEMICA

FECHA: 23 de febrero de 2022	HORA DE INICIO: 11:00
LUGAR: Sala de Juntas y Teams	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30
ASISTENTES: José Luis López Fernández, presidente Moisés Alberto García Núñez, secretario Fernando Agulló Leal Alfonso Gomis Rodríguez Sara Beceiro Castiñeiras José Zar Varela Excusa la asistencia Cristina Anido Martínez y Ana M ^a Fernández Rey	
ORDEN DEL DÍA: 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de marzo. 2. Asignación de TFM (Anexo I). 3. Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.	
ACUERDOS ADOPTADOS: 1. Debate y aprobación de tribunales de TFG y TFM de la oportunidad de septiembre. Se aprueban, por unanimidad, las fechas y composiciones de tribunales de TFG y TFM del Máster en PRLyRC, que constan en documentos adjuntos. 2. Asignación de TFM (Anexo I). Se aprueban, por unanimidad, la asignación de TFM que constan en documentos adjuntos; de los estudiantes que han presentado el Anexo I de los Trabajos ofertados por los profesores de ambos Másteres. Todos ellos corresponden a la 1 ^a opción solicitada. 3. Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas. Se aprueban, por unanimidad, los reconocimientos de créditos de los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • M^a Susana Rey Calvo. Prácticas Externas del Máster en XDL-RRHH • M^a Isabel Casteleiro Cuest. Prácticas Externas del Máster en PRLyRC • Roi Pantín López. Prácticas Externas del Máster en PRLyRC • Marcos Pardiñas García. Prácticas Externas del Máster en PRLyRC • Francisco Javier Pérez Hernández. Prácticas Externas del Máster en PRLyRC. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión, de la que esta acta es fiel reflejo, según yo, el Secretario certifico y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.	
Presidente de la Comisión	Secretario de la Comisión
Fdo.: José Luis López Fernández	Fdo.: Moisés Alberto García Núñez

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

FECHA: 28 de junio de 2022	HORA DE INICIO: 12:30 horas
LUGAR: Sala de Juntas	HORA DE FINALIZACIÓN: 13:30 horas
ASISTENTES: López Fernández, José Luis, presidente García Núñez, Moisés Alberto, secretario Agulló Leal, Fernando, PDI Anido Martínez, Cristina, PDI Gomis Rodríguez, Alfonso, PDI Fernández Rey, Ana María, PAS Beceiro Castiñeiras, Sara, estudiante Zar Varela, José, estudiante	
ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior. 2. Análisis y propuestas en relación con los planes de mejora pendientes en que se había señalado como responsable de su seguimiento, junto a la Comisión de Garantía de Calidad, a la Comisión de Organización Académica. 3. Informe sobre adaptaciones propuestas para las guías docentes del próximo curso 4. Asignación de los tribunales evaluadores de Trabajos Fin de Grado y Máster de la oportunidad de junio-julio de 2022. 5. Revisión de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: 1. Aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior. Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 23 de febrero de 2022. 2. Análisis y propuestas en relación con los planes de mejora pendientes en que se había señalado como responsable de su seguimiento, junto a la Comisión de Garantía de Calidad, a la Comisión de Organización Académica El vicedecano señala que hay unos planes de mejora pendientes que, además de por la Comisión de Garantía de Calidad, debían ser analizados por esta Comisión. Se trata de dos planes de mejora del Grado: <ul style="list-style-type: none">- <i>Aumento de la movilidad nacional e internacional del alumnado, y ampliar el número e intensificar la diversidad de convenios de movilidad.</i> Las acciones a desarrollar que se habían propuesto eran: Mayor difusión entre los alumnos de las iniciativas planteadas por la UDC, con el asesoramiento y colaboración de la Oficina de Relaciones Internacionales; Difusión de iniciativas del Centro de Lenguas; Establecer contactos con otros centros homólogos en el extranjero para establecer convenios de movilidad; y Mayor publicidad de los estudios orientada a estudiantes extranjeros- <i>Recoger información sobre satisfacción de los empleadores.</i> Las actuaciones a desarrollar que se han propuesto son: Incrementar el contacto con los empleadores, Obtener información sobre las necesidades y satisfacción de empleadores a través de las encuestas de calidad diseñadas a tal efecto; Incorporar estas necesidades y satisfacción a los informes de calidad; Determinar aquellas acciones de mejora que resulten pertinentes en función de los resultados obtenidos para mejorar los planes de orientación profesional e	



inserción laboral. Como en cursos anteriores, la principal fuente de información sigue siendo la encuesta a los tutores de prácticas en empresas.

En relación con el primero se propone que la Comisión considere qué más actuaciones se pueden hacer para favorecer el aumento de la movilidad del alumnado. En este curso hubo 3 estudiantes salientes, y 4 entrantes (estos matriculados sólo en algunas asignaturas de las titulaciones de la Facultad).

Respecto al segundo, a recoger información sobre satisfacción de los empleadores, en la última reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se propuso pasar a los empleadores una encuesta a lo largo del próximo curso, similar a la que se había pasado a empleadores de titulados del Máster en Prevención y del Grado en el año 2018.

El vicedecano cree que también deben analizarse las propuestas relacionadas con planes de mejora en el Máster en Prevención en que como responsables de su seguimiento figuran el coordinador del máster o la Comisión de Garantía de Calidad, pero que considera que deben ser tratados también por esta Comisión:

- *equilibrar la carga de trabajo del alumnado entre el primer y el segundo cuatrimestre*
- *corregir los desajustes detectados entre la memoria y lo publicado en la web en relación con los sistemas de evaluación*
- *facilitar que los estudiantes tengan mayor contacto con los equipamientos prácticos que utilizarán al finalizar sus estudios*
- *más aplicación práctica en las materias del máster, con más horas prácticas y menos teoría*
- *reforzar los mecanismos de coordinación en asignaturas con varios docentes*
- *análisis de las causas de la baja valoración obtenida en las encuestas a estudiantes realizadas en el aula*
- *aumentar las tasas de participación en las encuestas de todos los grupos de interés*
- *mantener un mayor contacto con los egresados del título.*

Sobre algunos de estos planes de mejora se envió un correo electrónico al profesorado de las tres titulaciones (véase el punto 3 de esta reunión).

Por otro lado, también indicó que en la nueva documentación del SGC hay una mayor intervención de la COA en todo lo que antes era competencia sobre todo de la Comisión de Garantía de Calidad. En casi todos los “procesos” del nuevo SGC se establece que las decisiones (captación de estudiantes, análisis del perfil de ingreso, actuaciones de orientación al estudiantado, movilidad, prácticas externas, información pública, etc.) pasen por la Comisión Académica del Título. En el caso de la Facultad podríamos mantener una Comisión de Organización Académica única, en vez de contar con tres comisiones distintas para cada titulación. El papel de la Comisión de Calidad sería revisar y analizar la información de las distintas Comisiones Académicas de cada título, enviarla al Equipo de Dirección y este a la Junta de Facultad.

3. Informe sobre adaptaciones propuestas para las guías docentes del próximo curso.

Se informa sobre el correo electrónico enviado el 17 de junio a todo el profesorado con docencia en la Facultad, para que coincidiendo con el plazo abierto para elaborar las nuevas guías docentes, tuvieran en cuenta que en la última renovación de la acreditación del Máster en Prevención de Riesgos, la Comisión Evaluadora apreció que en los sistemas de evaluación de algunas materias existían desajustes entre lo que figuraba en la memoria de verificación del título y lo publicado en las guías. Se nos exigió modificar las guías docentes adaptándolas a la memoria, eliminando en las materias donde eso ocurre los desajustes que pueda haber. La Comisión de Garantía de Calidad elaboró un



plan de mejora al que ahora se debe dar cumplimiento. El equipo decanal decidió extender esa información también a los docentes de las otras titulaciones.

También se recordó a los docentes la “obligatoriedad” de incluir en las guías docentes un apartado de evaluación para los estudiantes con dispensa académica.

En el mismo correo se indicaba que en el Máster en Gestión y Dirección Laboral, además del aspecto relativo al sistema de evaluación, se debe vigilar que los contenidos de las materias se correspondan con los descriptores establecidos en la Memoria de Verificación. Dado el carácter Interuniversitario del Máster, si cabe en mayor medida en las materias del primer cuatrimestre, las cuales se imparten paralelamente en la USC y UVigo. Y en el Máster en Prevención de Riesgos también se les recordó – para ver si, en la medida de lo posible, podían dar solución a estas cuestiones- que hay planes de mejora que, ante las valoraciones del alumnado, tienen los objetivos de tratar de equilibrar la carga de trabajo de los estudiantes entre el primer y el segundo cuatrimestre (debemos reducir en el segundo los trabajos exigidos en cada materia), reforzar los mecanismos de coordinación en asignaturas con varios docentes, y buscar más horas de clases prácticas y menos teóricas.

Por su parte el profesor Agulló, como coordinador del Grado, señaló que en los próximos días enviará un correo al profesorado para comprobar el cumplimiento de diez puntos a la hora de elaborar las guías docentes (puntos en algunos casos obligatorios y en otros voluntarios). También plantea la posibilidad de que se planteen problemas en la evaluación, de modo que pide que se establezcan unos criterios claros para evitar posibles conflictos y cita ejemplos en otras facultades.

4. Asignación de los tribunales evaluadores de Trabajos Fin de Grado y Máster de la oportunidad de junio-julio de 2022.

Se aprueban, según documentos adjuntos.

5. Revisión de solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.

Se aprueba el reconocimiento de créditos de la materia “Prácticas externas” por experiencia laboral a la alumna del Grado Laura María Pía Leonardo.

Presidente de la Comisión

Secretario

Fdo.: José Luis López Fernández

Fdo.: Moisés Alberto García Núñez

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

FECHA: 22 de julio de 2022	HORA DE INICIO: 12:30 horas
LUGAR: Sala de Juntas	HORA DE FINALIZACIÓN: 13:15 horas

ASISTENTES:

López Fernández, José Luis, presidente
 García Núñez, Moisés Alberto, secretario
 Agulló Leal, Fernando, PDI
 Anido Martínez, Cristina, PDI
 Beceiro Castiñeiras, Sara, estudiante
 Excusaron asistencia:
 Gomis Rodríguez, Alfonso, PDI
 Fernández Rey, Ana M^a, PAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior.
2. Asignación de los tribunales evaluadores de Trabajos Fin de Grado y Máster de la oportunidad de julio de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**1. Aprobación, si procede, de acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 28 de junio de 2022.

2. Asignación de los tribunales evaluadores de Trabajos Fin de Grado y Máster de la oportunidad de julio de 2022.

Se aprueban, según documentos adjuntos.

Presidente de la Comisión	Secretario
Fdo.: José Luis López Fernández	Fdo.: Moisés Alberto García Núñez